

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

**CVE-2018-4504** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número SC1/2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos SC1/2018, respecto al presupuesto actualmente vigente (presupuesto prorrogado de 2017).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Las Rozas de Valdearroyo, 10 de mayo de 2018.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

2018/4504